

**CONVOCATORIA 2010**  
**INFORMES y SOLICITUDES DE PROMOCIÓN**  
**CIC – CONICET**

El CONICET estableció una fecha común para el envío y recepción de los informes reglamentarios y solicitudes de promoción de los miembros de la Carrera del Investigador.

Se informa que desde el módulo denominado “**Banco de Datos de Actividades de CyT**” que consiste en un reservorio de información para cada usuario del sistema, accesible a lo largo de todo el año, puede registrarse la información necesaria para elaborar los Informes Reglamentarios y solicitudes de Promoción dentro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. **Los datos ingresados se migrarán automáticamente al cuerpo de su informe y/o solicitud de promoción facilitando, de esta manera, su preparación.**

- [Instructivo Presentación Informe](#)
- [Bases y condiciones](#)
- [Sistema de evaluación](#)

**Listado de Investigadores que deberán presentar informe en el 2010**

**Presentación Impresa:** Desde el 12 de abril hasta el 10 de mayo de 2010 inclusive.

**Presentación electrónica:** La presentación electrónica se realizará, según el último dígito del documento de identidad, en los siguientes períodos:

<b>Ultimo dígito documento</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
0-1	12/04/2010	03/05/2010
2-3	12/04/2010	04/05/2010
4-5	12/04/2010	05/05/2010
6-7	12/04/2010	06/05/2010
8-9	12/04/2010	07/05/2010

Convocatoria de Informes reglamentarios y solicitudes de promoción  
de la Carrera del Investigador CyT  
CONICET



La presentación y tramitación de los informes y solicitudes de promoción que presenten los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico se gestionan electrónicamente a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (**SIGEVA**). Además de registrar electrónicamente el informe, es obligatorio para el investigador presentar un (1) ejemplar impreso y firmado.

El administrador de Carrera de Sede Central registrará en SIGEVA a los investigadores que deben presentar informe reglamentario para cada convocatoria.

Se considerará presentado todo trámite ante el CONICET una vez que se complete y presente tanto la versión electrónica como la versión impresa, las que tendrán que corresponderse en todas sus partes.

Las consultas sobre el contenido de la o las presentaciones se atenderán dentro del sistema de consultas de SIGEVA.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- **Primer informe:** En caso de tratarse del primer informe desde su ingreso a la Carrera, deberá incluir en esta presentación las actividades desarrolladas desde su ingreso hasta el 31 de diciembre de 2009.
- **Informes anuales (Inv. Asistentes):** Deberá informar las actividades desarrolladas dentro del período que incluye desde el 01 de enero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.
- **Informes bienales (Inv. Adjunto, Independiente, Principal y Superior):** Deberá informar las actividades desarrolladas dentro del período que incluye desde el 01 de enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

**Licencias y presentación de informes.**

- Todas las licencias deberán estar debidamente acreditadas y registradas en el CONICET
- Todo investigador que se encuentre en uso de licencia al momento de la convocatoria de informes podrá realizar la presentación cuando se reintegre de la misma. Una vez reintegrado deberá comunicarse con el Departamento de Carrera del Investigador a fin de coordinar una fecha de entrega.
- Los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en uso de licencias por becas o pasantías previstas en el Artículo 18, inciso g), punto 3 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, mantendrán la obligación de presentar los informes reglamentarios con los derechos estatutarios y escalafonarios que los mismos originen.
- Para las categorías Asistente, el informe deberá comprender, como mínimo, un período de nueve (9) meses de actividad.  
Las licencias sin goce de haberes de acuerdo con lo previsto en el artículo 18° inc. H del Estatuto, por razones médicas o incluidas en el artículo 11 ° de la ley 20.464 que gocen los investigadores asistentes durante el período anual a informar, serán deducidas de este último:
  - 1) Cuando el período de licencias no superara, en total, cinco (5) meses, presentará el informe por el período trabajado en los siete (7) meses, o más, restantes.
  - 2) Cuando el período de licencia supere los cinco (5) meses, y el período total trabajado en el período fuese menor a siete (7) meses, el período a informar se extenderá hasta el 31 de diciembre del año siguiente.
- Para las categorías Adjunto, Independiente, Principal y Superior, el informe deberá comprender, como mínimo, un período de quince (15) meses de actividad.  
Las licencias sin goce de haberes de acuerdo con lo previsto en el artículo 18° inc. H del Estatuto, por razones médicas o incluidas en el artículo 11 ° de la ley 20.464 que gocen los investigadores durante el período bienal a informar, serán deducidas de este último:
  - 1) Cuando el período de licencias no superara en total los nueve (9) meses, presentará el informe por el período trabajado en los quince (15) meses, o más, restantes.
  - 2) Cuando el período de licencia supere los nueve (9) meses y el período total trabajado en el período fuese menor a quince (15) meses, el período a informar se extenderá hasta el 31 de diciembre del año siguiente.
- Toda clase de licencia sin goce de haberes, que comprenda integralmente el período que deba informar, salvo aquellas otorgadas para el uso de becas o pasantías, eximirá al investigador de la presentación de informes y, consecuentemente, no generará ningún derecho.
- Consultar normativa <http://www.conicet.gov.ar/normativa/CIC/267299.php>

SISTEMA DE DATOS DE RECURSOS HUMANOS - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y ACTIVIDADES (DDJJ).

- Con el fin de poder responder a las dudas que pudieran surgir al completar las planillas de las ddjj de cargos y actividades tengan presente que las mismas podrán dirigirse a [ddjicargos@conicet.gov.ar](mailto:ddjicargos@conicet.gov.ar). Dirección de Administración de Recursos Humanos – Sede Central CONICET

**LUGARES DE PRESENTACIÓN:**

Ubicación del lugar de trabajo vigente	Lugar de presentación de solicitudes	Domicilio	Horarios de atención de la Mesa de Entradas	E-mail para consultas
Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	<b>CCT-BAHIA BLANCA</b>	Camino la Carrindanga, Km. 7 Edificio E3 (B8000FWB), Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Lunes a viernes 8 a 16hs.	<a href="mailto:recursoshumanos@bahiaablanca-conicet.gov.ar">recursoshumanos@bahiaablanca-conicet.gov.ar</a>
Provincia de Río Negro Provincia de Neuquén	<b>CCT-COMAHUE</b>	Quintral 1250 (8400), San Carlos de Bariloche, Río Negro	Lunes a viernes 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs.	<a href="mailto:vamos@comahue-conicet.gov.ar">vamos@comahue-conicet.gov.ar</a> <a href="mailto:sbrizzio@comahue-conicet.gov.ar">sbrizzio@comahue-conicet.gov.ar</a> <a href="mailto:rrubinos@comahue-conicet.gov.ar">rrubinos@comahue-conicet.gov.ar</a>
Provincia de Córdoba	<b>CCT-CORDOBA</b>	Av. Vélez Sarfield 1611 - Edif. De Investig. Biológicas y Tecnológicas - Ciudad Universitaria (X5016ZAA), Córdoba, Córdoba	Lunes a viernes 10 a 16 hs.	<a href="mailto:recursoshumanos@cordoba-conicet.gov.ar">recursoshumanos@cordoba-conicet.gov.ar</a> <a href="mailto:gerentecct@cordoba-conicet.gov.ar">gerentecct@cordoba-conicet.gov.ar</a>
La Plata y Gran La Plata, Provincia de Buenos Aires	<b>CCT-LA PLATA</b>	Calle 55 Nro. 910 entre 13 y 14 (B1900BHL), La Plata, Provincia de Buenos Aires	Lunes a viernes 8 a 13 hs.	<a href="mailto:rrhh-cct@laplata-conicet.gov.ar">rrhh-cct@laplata-conicet.gov.ar</a>

Convocatoria de Informes reglamentarios y solicitudes de promoción  
de la Carrera del Investigador CyT  
CONICET



Mar del Plata y alrededores, Provincia de Buenos Aires	<b>CCT – MAR DEL PLATA</b>	San Luis 1458 -Piso 3 7600 – Mar del Plata	Lunes a viernes 9 a 15 hs.	<a href="mailto:cct-mdp@interna.gov.ar">cct-mdp@interna.gov.ar</a> <a href="mailto:ralves@conicet.gov.ar">ralves@conicet.gov.ar</a>
Provincia de Mendoza	<b>CCT-MENDOZA</b>	Dr. Adrián Ruiz Leal S/N Pque. Gral. San Martín- Mendoza Dirección postal: C.C. 131 (5500), Mendoza, Mendoza.	Lunes a Viernes 8 a 15 hs.	<a href="mailto:rhumanos@mendoza-conicet.gov.ar">rhumanos@mendoza-conicet.gov.ar</a>
Rosario y Zavalla, Provincia de Santa Fe	<b>CCT-ROSARIO</b>	27 de Febrero 210 bis (Entrada por Ocampo y Esmeralda) (S2000EZP), Rosario, Santa Fe	Lunes a viernes 8 a 16hs.	<a href="mailto:rrhh@rosario-conicet.gov.ar">rrhh@rosario-conicet.gov.ar</a>
Provincia de San Luis	<b>CCT-SAN LUIS</b>	Ejército de los Andes 950, Bloque II, 2do. Piso – Univ. Nac. De San Luis (D5700HHW), San Luis, San Luis	Lunes a viernes 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs	<a href="mailto:cct-sl@unsl.edu.ar">cct-sl@unsl.edu.ar</a> <a href="mailto:lbrodriguez@unsl.edu.ar">lbrodriguez@unsl.edu.ar</a>
Provincia de Santa Fe (Excepto Rosario y Zavalla) Paraná y Oro Verde, Provincia de Entre Ríos	<b>CCT-SANTA FE</b>	Ruta Nacional 168 Paraje El Pozo (3000), Santa Fe, Santa Fe	Lunes a viernes 8 a 13 hs.	<a href="mailto:cpersonal@santafe-conicet.gov.ar">cpersonal@santafe-conicet.gov.ar</a>
Provincia de Tucumán	<b>CCT-TUCUMAN</b>	Crisóstomo Álvarez 722 (4000), San Miguel de Tucumán, Tucumán	Lunes a viernes 9 a 17 hs.	<a href="mailto:rrhh@tucuman-conicet.gov.ar">rrhh@tucuman-conicet.gov.ar</a>
Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa	<b>CCT – NORDESTE</b>	España 819 (3400) Corrientes	Lunes a Viernes 9 a 12 hs.	<a href="mailto:mnhaag@conicet.gov.ar">mnhaag@conicet.gov.ar</a>

Convocatoria de Informes reglamentarios y solicitudes de promoción  
de la Carrera del Investigador CyT  
CONICET



Puerto Madryn, Provincia de Chubut	<b>CENPAT</b>	Bv. Alte. Brown 2915 (U9120ACD), Puerto Madryn, Chubut	Lunes a viernes 8 a 17 hs.	<a href="mailto:personal@cenpat.edu.ar">personal@cenpat.edu.ar</a>
Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	<b>CADIC</b>	Bernardo Houssay 200 (V9410CAB), Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Lunes a viernes 9 a 15 hs	<a href="mailto:secretariacadic@cadic.gov.ar">secretariacadic@cadic.gov.ar</a>  <a href="mailto:secretariacadic@gmail.com">secretariacadic@gmail.com</a> (optativo)
Area Metropolitana y todas las localidades no incluidas en los anteriores	<b>CONICET- Sede Central</b>	Av. Rivadavia 1917 CP (C1033AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lunes a viernes 9 a 17 hs.	<u>Se atenderán a través del sistema de consultas de SIGEVA</u>
CEFYBO, IQUIFIB, IDEHU, PRALIB, IQIIMEFA, CIPYP, ININFA, IDIM, ININCA, IBCN.	<b>OCA - Grupo Houssay</b>	Marcelo T. de Alvear 2270 1º piso  (1122) CABA	Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.	<a href="mailto:dferrara@conicet.gov.ar">dferrara@conicet.gov.ar</a>  <a href="mailto:rpose@conicet.gov.ar">rpose@conicet.gov.ar</a>
IAM, IMHICIHU, CEIL-PIETTE, CIIPME, CIAFIC, CAICYT, CEUR, IDEHESI, IIBICRIT.	<b>OCA - Grupo Saavedra</b>	Saavedra 15 PB  (1083) CABA	Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.	<a href="mailto:admsaavedra15@conicet.gov.ar">admsaavedra15@conicet.gov.ar</a>

Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos  
Carrera del Investigador – Convocatoria Informes  
Gerencia de Recursos Humanos  
CONICET